



"ADQUISICION DE DISPOSITIVO MÉDICO ESPECIALIZADO SET DE REEMPLAZO TOTAL PRÓTESIS ARTICULACIÓN TÉMPOROMANDIBULAR (IZQUIERDO O DERECHO) PARA PACIENTE HERLESS JHONATAN SALDIVAR CIEZA Y NORA FIESTAS ALBURQUERQUE DEL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA 2 DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL"

ANEXO N° 07

METODOLOGIA Y CUADRO DE EVALUACION DE LAS MUESTRAS

Etapa de Admisión

Item N°: \_\_\_\_\_

Postor: GIAL MEDICA EIRL

ASPECTOS DE EVALUACION	CUMPLE	
	SI	NO
<p>La metodología a emplear para evaluar la muestra, consiste en realizar la trazabilidad de la información de la muestra con los documentos presentados en la propuesta técnica y el cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente, (numeral 7: Condiciones Generales).</p> <p><b>a. Evaluación de la muestra con relación: a) Registro Sanitario, b) Certificado de Análisis y c) Declaración Jurada de presentación del producto:</b></p> <p>La evaluación consiste en contrastar la información consignada en la muestra, con la información contenida en los documentos a), b) y c) verificando que exista concordancia entre ambos (muestra y documentación).</p> <p>Por ejemplo, se puede contrastar la siguiente información:</p> <p>Nombre del producto, concentración, tamaño (dimensiones), volumen, forma de presentación, número de lote, o serie, o código, fecha de vencimiento o expiración, esterilidad, fabricante, país del fabricante, u otra información de la muestra, que deben concordar con la información de los documentos.</p>	X	
<p><b>b. Del cumplimiento de la Información relacionada al dispositivo médico:</b></p> <p>En la muestra se verifica el nombre comercial, registro sanitario, forma de presentación, marca, fabricante, distribuidor, país de origen; deben estar de acuerdo a la Declaración Jurada de Presentación del Producto, (Anexo N° 4).</p>	X	
<p><b>c. Del cumplimiento del rotulado de los envases mediatos e inmediatos</b></p> <p>Se verifica la integridad de los envases, es decir, que las muestras presentadas no se encuentren deterioradas, en concordancia con el Art.141° del D.S.0162011-SA.</p> <p>Seguidamente, se verifica que los rotulados de la muestra contengan la información requerida en los Art. 137° y 138° del "Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios", aprobado mediante D.S. N° 016-2011-SA y sus modificatorias.</p> <p>La rotulación debe tener caracteres indelebles, legibles y visibles. En ese sentido, se verifica que la impresión de los rotulados mantenga sus características luego de ser manipulados.</p> <p>Deben consignar la palabra o símbolo que indiquen "estéril" y de "un solo uso", método de esterilización empleado y fecha de esterilización.</p> <p>Para el caso de productos sin registro sanitario, el rotulado de sus envases deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre o denominación del producto, b) país de fabricación, c) Fecha de fabricación, d) En caso de que el producto, contenga algún insumo o materia prima que represente algún riesgo para el consumidor o usuario debe ser declarado, e) nombre y domicilio legal del fabricante y/o del importador o distribuidor responsable, según corresponda, f) Registro Único de Contribuyentes (RUC).</p>	X	
<p><b>d. Del cumplimiento del manual de instrucciones de uso o inserto: Cuando corresponda</b></p> <p>En concordancia con el Art. 140° del "Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios", aprobado mediante D.S. N° 016-2011-SA y sus modificatorias.</p>	X	
<p><b>CONCLUSIONES:</b> marcar con una (X) :</p> <p>Evaluación total de la muestra Cumple <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación total de la muestra No cumple ( )</p>		

Firmas de Miembros de Comité del Proceso de Compra

*Dr. Herless Concha Cusiñallpa*  
 CIRUJANO MAXILOFACIAL MEDICINA ORAL  
 SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA  
 COP- 9728 RNE. 140 RNE. 3084  
 RED ASISTENCIAL SABOGAL  
**EsSalud**

SECRETARÍA DE ODONTOESTOMATOLOGÍA - MED. ASIST.  
 HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN  
**EsSalud**  
 MÁS SALUD PARA MÁS PERUVIANOS

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
---	----------------	--

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la Provincia Constitucional del Callao, siendo el 09 de setiembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Sabogal siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección designado mediante Resolución de Administración N° 375-GRPS-ESSALUD-2023 de fecha 10 de mayo del 2024, para conducir el procedimiento de Adjudicación Simplificada N°9-2024-ESSALUD/RPS-1 (2405A00091 Primera Convocatoria, para la "ADQUISICION DE DISPOSITIVO MEDICO ESPECIALIZADO SET DE REEMPLAZO TOTAL PROTESIS ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR (IZQUIERDO O DERECHO) PARA PACIENTES DEL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN", UNICA ENTREGA a fin de proceder con la APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente Procedimiento de Selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DR. HIROSHI CONCHA CUSHUALLPA PRESIDENTE	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA SERV. ODONTOLOGIA HNASS
		Suplente			
Primer Miembro	DR. MANUEL ARREDONDO CUBA PRIMER MIEMBRO	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA SERV. ODONTOLOGIA HNASS
		Suplente			
Segundo Miembro	SR.YOVER ARONI VALDERRAMA SEGUNDO MIEMBRO	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DEL HNASS
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS**  
 El Presidente del Comité de Selección da lectura de los postores registrados que presentaron su oferta dentro del plazo establecido en las Bases , según el siguiente detalle:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	GIAL MEDICA EIRL	20251267341

**5**  
 Acto seguido se procedió con la revisión de la documentación contenida en la oferta a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1. Contenido de las Ofertas "Documentación de Presentación Obligatoria" de la Sección Específica de las Bases Integradas, cuyo resultado fue el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Resultado
1	GIAL MEDICA EIRL	ADMITIDO ITEM PAQUETE 1

**6 EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
 El Comité Especial procedió a evaluar la propuesta técnica del postor admitido, aplicando los criterios de evaluación consignados en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a fin de asignar el puntaje correspondiente, obteniendo el siguiente resultado:

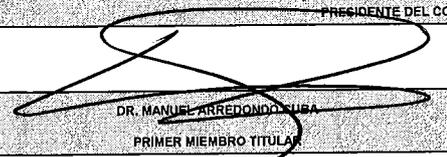
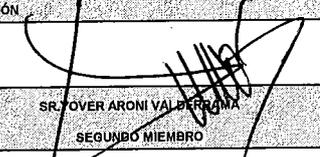
N°	Nombre o razón social del postor	PUNTOS	PRELACIÓN
1	GIAL MEDICA EIRL	100	1 ( ITEM PAQUETE 1)

**7 CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**  
 Se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta, obteniéndose los siguientes resultados: LA OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR SUPERA EL VALOR ESTIMADO, en atención a lo indicado en el Artículo 68.4 del reglamento de la Ley de Contrataciones señala " en caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el organo a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la Certificación de Credito Presupuestario correspondiente a la aprobación del titular de la entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro. Al respecto, la entidad mediante RESOLUCION DE GERENCIA N° 577-GRPS-ESSALUD-2024 de fecha 09.09.2024 APRUEBA el incremento del nuevo monto de la Certificación Presupuestal para el presente proceso de selección.

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	CUMPLE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	GIAL MEDICA EIRL	S/ 158,800.00	100	SI	ADJUDICADO ( ITEM PAQUETE 1 )

**8 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los miembros del Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación, otorgando la Buena Pro al postor:  
 GIAL MEDICA EIRL ( ITEM PAQUETE 1 )

**9 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

 DR. HIROSHI CONCHA CUSHUALLPA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 DR. MANUEL ARREDONDO CUBA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 SR.YOVER ARONI VALDERRAMA SEGUNDO MIEMBRO